

## ÁREA DE COMPETICIÓN Y ORGANIZACIONES

### CIRCULAR Nº: 200/2019

- A las Federaciones Territoriales
- A los Clubes
- A la Junta Directiva y Comisión Delegada

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES MASTER 1ª y 2ª DIVISION

Una vez concluido el 20 de junio el plazo de revisión de estadillos para participar en el Campeonato de España de clubes master de 2ª división y el 21 de junio el plazo de confirmación, la composición de las Finales de 1ª y 2ª División es la siguiente:

<b>Sábado 13 de julio de 2019, Polideportivo de Carranque (Málaga)</b>					
Dorsal	1ª Hombres	Orden	Dorsal	1ª Mujeres	Orden
1	Playas de Castellón	I	1	Barcelona At.	I
2	Pratenc AA	II	2	Avinent Manresa	II
3	Track Cross Road Team	III	3	Playas de Castellón	III
4	At. Independiente Malagueño	IV	4	Catarroja U.E.	IV
5	A. A. Moratalaz	V	5	Atmo. Samertolameu	V
6	Image FDR	VI	6	Durango Kirol Taldea	VI
7	CAI Gran Canaria	VII	7	Juventud Atlético Elche	VII
8	CE Universitari	VIII	8	At. Independiente Malagueño	VIII
<b>Sábado 13 de julio de 2019, Tres Cantos (Madrid)</b>					
Dorsal	2ª Hombres	Orden	Dorsal	2ª Mujeres	Orden
9	A. D. Marathon	I	9	At. Arroyomolinos	I
10	Barcelona At.	II	10	Pratenc AA	II
11	CAB Mircasport-Urban	III	11	Atlético Rentería	III
12	CC Tenerife Santa Cruz	IV	12	Track Cross Road Team	IV
13	A. D. Sprint	V	13	Cueva de Nerja-UMA	V
14	CEA Tenerife 1984	VI	14	Club Atletismo Sada	VI
15	CA Nou Barris	VII	15	CEA Tenerife 1984	VII
16	Atletismo Alcorcón	VIII	16	Atletismo Alcorcón	VIII

Madrid, 21 de junio de 2019

**VºBº**  
**SECRETARIA GENERAL**

Carlota Castrejana  
(en el original)

**DIRECTOR COMPETICIONES Y ORGANIZACIONES**

José Luis de Carlos Macho  
(en el original)

**DIRECTOR DE COMPETICIÓN**

Anacleto Jimenez  
(en el original)

*En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es). Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.*

